

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE ENTIDADES CONTRATANTES DE DERECHO PRIVADO EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado al registro de entidades contratantes de derecho privado como usuarios del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, a través del portal institucional. La habilitación se realiza de manera presencial en las ventanillas de atención al usuario del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.
¿A quién está dirigido?	Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Inscripción y habilitación de entidades contratantes de derecho privado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador" a las entidades contratantes de derecho privado del Sistema Nacional de Contratación Pública.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Registro informático y habilitación de entidades contratantes de derecho privado en el Sistema Nacional de Contratación Pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Términos y condiciones para entidades contratantes.2. Documento habilitante de creación de la entidad de derecho privado.3. Nombramiento de la máxima autoridad.4. Convenio que establezca el aporte público.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar al portal institucional www.sercop.gob.ec 2. Acceder al enlace del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE y luego al link "Regístrate Como Entidad Contratante" 3. Aceptar los términos de uso y condiciones de privacidad del Portal 4. Ingresar la información solicitada para el registro en el portal 5. Acudir a una ventanilla del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP a nivel nacional 6. Entregar al analista de ventanilla los requisitos para la habilitación 7. Receptar el formulario de entidad contratante de derecho privado firmado por el analista de ventanilla como constancia de la entrega de los requisitos descritos.
	Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario de atención a nivel nacional de lunes a viernes de: 8:30 a 17:30, excepto Ambato con horario de atención de lunes a viernes de: 8:00 a 17:00. [Redacted]

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Art. 1Art 6 Numeral

Base Legal

12, Art 21.

- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. 9.
- [Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública](#). Art. 39.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario

Correo Electrónico: registro@sercop.gob.ec

Teléfono: 1800326677

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	1
2019	04	0	3
2019	03	0	2
2019	02	0	0
2019	01	0	2
2018	12	0	7
2018	11	0	8
2018	10	0	7
2018	09	0	0
2018	08	0	1
2018	07	0	1
2018	06	0	3
2018	05	0	4
2018	04	0	2
2018	03	0	5
2018	02	0	1
2018	01	0	0
2017	12	0	8